

LISTA DE ASISTENCIA, JUNTA DE ACLARACIONES, 15:00 HORAS

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 02 de agosto de 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134-012-22

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos consistentes en:

“REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO SÁNCHEZ TABOADA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARACIÓN TERRITORIAL.”

EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
01	Proyecto y Diseño Tangerina sa de cv.	Arg. Francisco Escamilla Plata	
02	GRUPO CONSULTOR VAL SA DE CV	ALEJANDRO NORSEL AGUIRRE	Alejandro N. A.
03	AD SERVICIOS INTEGRADOS S.A DE C.V.	ARQ. MARIA ESTHER OLIVARES ENRIQUEZ	

FUNCIONARIOS INVITADOS

C ISAAC A VEGA B.	JUD. MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
Juan Mendez Montoy	O. I. P.	
Fernando Silis Flores	DPCO	

POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México siendo las **15:00** horas del día **02 de agosto de 2022**, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Planeación y Control de Obras, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, situada en Avenida San Fernando No. 84, Colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, el Doctor Martín Yáñez Naranjo, Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras, con carácter de representante de esta Alcaldía, designado mediante oficio número AT/DGODU/00822/2022, para llevar acabo los eventos licitatorios, firmado por la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, el cuál preside este evento.

Que se celebra conforme a lo establecido en términos de los Artículos 26, y 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; Artículo 2 Fracción VIII de su Reglamento, para celebrar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **30001134-012-22** para recibir los cuestionamientos a los trabajos relativos a los: **“REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO SÁNCHEZ TABOADA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARACIÓN TERRITORIAL.”**

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

- En el documento T.9 datos básicos de materiales puestos en obra sin I.V.A., además de lo solicitado en el documento de referencia, deberán incluir cotizaciones con los costos utilizados en su propuesta de los insumos (materiales) más importantes utilizados en la elaboración de la misma, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la verificación de que los precios de los insumos sean acordes con el mercado, tal como lo establece el artículo 40 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, reservándose la Alcaldía el derecho de verificar o cotejar esta información.
- Se solicita que los concursantes que el catálogo de conceptos, que entregue el licitante deberá contener como mínimo el logo actual de la Alcaldía Tlalpan, el número de concepto o clave, la descripción del concepto sin modificaciones que se les entrego o con modificaciones que hayan surgido motivo de la o las juntas de aclaraciones correspondientes, la unidad, la cantidad, el precio unitario con letra, el precio con número, el importe y el porcentaje que representan, así como el número de Licitación, la descripción de la Obra, fecha de Inicio y fecha de Terminación, al pie, nombre del Representante Legal de la Empresa, los Programas de obra en caso de ser menores a tres meses serán semanales y en caso de ser mayores a tres meses podrán ser mensuales.
- Los licitantes deberán considerar las condiciones vistas en la visita de obra como lo son la complejidad para acceso de vehículos, ingreso y retiro de materiales, pendientes, logística para atacar frentes cuando sean necesarios por etapas horarios nocturnos, alturas, iluminación adicional que se llegue a requerir y demás situaciones que por la naturaleza propia de cada obra son situaciones distintas, dichos costos podrán ser

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

considerados dentro de cada precio unitario o indirecto que considerando la experiencia de cada empresa llegue a tener.

- Se solicita que los concursantes incluyan en el documento, E.2 catálogo de conceptos, de las bases de licitación, un C.D. de datos que contenga el catálogo de conceptos con los precios y el monto propuesto en el formato, asimismo deberán incluir también la explosión de insumos de la propuesta.
- En el caso de las Obras, que requieran acarreos en camión, estos deberán de ser tiros oficiales, previamente Autorizados por la Subdirección de Obras, así mismo se solicita a la empresa ganadora, presente boletas de tiro de la Disposición Final de los Residuos, avalando con oficio, los volúmenes de los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones de la construcción.
- Se informa a los participantes que deberán considerar en su cálculo de indirectos, el costo y trámite de la Declaratoria Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos ante la Sedema; así como el estudio de Impacto Social.
- Se anexa formato de lona informativa.
- Se anexa Protocolo para las Obras, derivado de la Contingencia por Covid-19
- El contratista deberá considerar cintas de protección para delimitar las áreas de trabajo, las cuales se deberán considerar dentro de sus indirectos
- **Rehabilitación del Deportivo Sánchez Taboada, Dentro del Perímetro de la Demarcación Territorial**

Preguntas:

La empresa ABC Estudio, S.A. de C.V., No presentó preguntas

La empresa AD Servicios Integrados, S.A. de C.V., presentó preguntas, a continuación, sus respuestas:

Respuesta 1: Especificaciones particulares de concepto, puede proponer marca y modelo, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas.

Respuesta 2: Podrá proponer marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas.

Respuesta 3: Podrá proponer marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas.

Respuesta 4: Podrá proponer marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas

Respuesta 5: Podrá proponer marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas

Respuesta 6: Podrá proponer marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

La empresa Grupo Consultor VAL, S.A. de C.V., presentó preguntas, a continuación, sus respuestas:

Respuesta 20: No, Especificación implícita en la descripción del concepto.

Respuesta 30: No, Podrá ser propuesta por el licitante, siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas.

Respuesta 43: No, Podrá ser propuesta por el licitante, siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas

Respuesta 44.- Se proporcionó muestra en la Sala de Juntas

Respuesta 45.- No, se deberá ajustar a las especificaciones.

Respuesta 68.- No, está disponible en el Deportivo.

Respuesta 84.- No, se deberá ajustar a las especificaciones.

La empresa Proyecto y Diseño Tangerina, S.A. de C.V., No presentó preguntas,

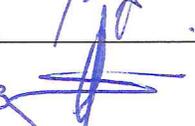
La empresa Vrech, S.A. de C.V., No presentó preguntas.

Observaciones.

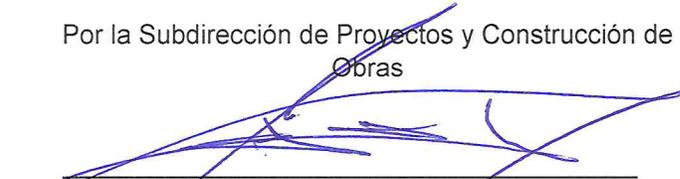
Con fundamento en los Artículos 28 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Artículo 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente. Por lo que su presencia es como observador y en su caso detectar, posibles inconsistencias, emitir las recomendaciones pertinentes.

No teniendo otro asunto que tratar, con respecto a esta licitación, se cierra la presente acta, a las **15:30 horas** del mismo día que lleva por fecha, estando de acuerdo los representantes que firman al calce; a fin de que surta los efectos que le son inherentes y para fines de notificación en forma en este acto se hace entrega a todos los asistentes de copia firmada de la presente acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Empresa	Nombre del Representante	Firma
1	VRECH SA DE CV	ARD. JESSICA HEIBERA	
2	GRUPO CONSULTOR VALSA	ALEJANDRO MOYSE ACURDE	Alejandro MA
3	AD SERVICIOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.	ARQ. MIREN ESTHER OLIVARES ENRIQUET	
4	ARC ESTUDIO SADOCA	ING. OSCAR VICTOR POZ	
5	Proyecto y Diseño Tangerina sa de cv.	Arq. Francisco Escamilla Plata	

Por la Subdirección de Proyectos y Construcción de Obras

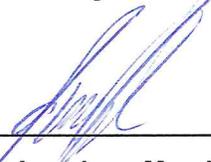

 Doctor Martín Yáñez Naranjo
 Por el Área Operativa, Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento a Edificios Públicos

Isaac Vega Balderas

Por la Jefatura de Unidad Departamental de Centros Deportivos


 Suadh Pilar Castañeda Herrera

Por el Órgano Interno de Control


 Arq. Juan Mendoza Montoya
 Por la Dirección de Planeación y Control de Obra

Fernando Silis Flores